

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO- PESV	CODIGO: SST-PESV 10	VERSION:
	DESARROLLO DEL PESV	FECHA: 08-02-2021	Página 1 de 11

COMPORTAMIENTO HUMANO

Procedimiento de selección de conductores

CAMIONETA, CAMION Y VOLQUETA

Objetivo:	El objetivo básico es la búsqueda de un perfil ideal en los conductores, es el de contar con criterios sólidos para asegurar que los niveles exigidos de experiencia, conocimiento, entre otros, sean los óptimos.
Experiencia:	Se refiere al tiempo en años que lleva conduciendo un vehículo; la clase y tipo; las regiones geográficas por las que ha transitado como conductor; la experiencia en accidentes de tránsito, si la ha tenido; y la experiencia en actividades económicas similares a las de la empresa que está realizando la selección.
Edad:	Entre 5 y 20 años
Estado de salud en general:	<p>Visión y audición: No debe tener deficiencias que no puedan ser corregidas por prescripción médica.</p> <p>Percepción de colores y de profundidad: No debe sufrir de daltonismo y el tiempo de reacción a estímulos deben ser normales.</p> <p>No debe tener prótesis en piernas o brazos.</p> <p>No debe padecer enfermedades como: Epilepsia, crónicas del corazón, mentales o elevadas concentraciones de colesterol o triglicéridos.</p> <p>Habilidad mental y estabilidad emocional dentro de parámetros normales.</p> <p>No debe tener conducta agresiva, paranoica o esquizofrénica.</p> <p>No debe tener propensión al consumo de alcohol o drogas.</p>
Conocimientos y habilidades:	Conocimiento general de la cultura e idiosincrasia de la región.

ELABORO:	APROBO:	REVISO:
Luis Alberto González	Asesor externo	Hugo Daniel guerrero

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO- PESV	CODIGO: SST-PESV 10	VERSION:
	DESARROLLO DEL PESV	FECHA: 08-02-2021	Página 2 de 11

	<p>Conocimientos básicos de comprensión de lectura, escritura y operaciones aritméticas.</p> <p>Habilidades básicas para presentación de reportes sencillos.</p> <p>Habilidades para operar el tipo de vehículo de su competencia.</p> <p>Actitud positiva hacia la seguridad.</p> <p>Conocimientos básicos en:</p> <p>Primeros auxilios.</p> <p>Control de incendios en vehículos.</p> <p>Normas básicas de comportamiento en el tránsito nacional y local.</p> <p>Mecánica.</p> <p>Manejo defensivo.</p> <p>Conocimientos en inspección básica de un vehículo.</p> <p>Manejo de productos o equipos transportados (vehículos pesados).</p> <p>Atención de emergencias en carretera.</p>
--	---

Tipo de vehículo	Tiempo que debe llevar operando vehículos iguales o similares al que irá a conducir
Camión	
Camioneta	6 años.
Volqueta	

ELABORO: Luis Alberto González	APROBO: Asesor externo	REVISO: Hugo Daniel guerrero
--	--------------------------------------	--

 TU EQUIPO S.A.S. <small>NIT: 900.533.022-4</small> <small>WWW.TUEQUIPO.CO</small>	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO- PESV	CODIGO: SST-PESV 10	VERSION:
	DESARROLLO DEL PESV	FECHA: 08-02-2021	Página 3 de 11

Pruebas de ingreso

La siguiente tabla presenta los exámenes médicos que la **TU EQUIPO** tiene definidos para cada uno de sus cargos

Pruebas	Conductor de camión	Conductor de volqueta	Conductor de camioneta	Conductor de bicicleta
Examen Psicosensometrico	X	X	X	X
Visiometria	X	X	X	X
Audiometría	X	X	X	
Coordinación motriz	X	X	X	
Prueba de Psicología	X	X	X	
Prueba Teórica	X	X	X	
Prueba Practica	X	X	X	

ELABORO: Luis Alberto González	APROBO: Asesor externo	REVISO: Hugo Daniel guerrero
--	--------------------------------------	--

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO- PESV	CODIGO: SST-PESV 10	VERSION:
	DESARROLLO DEL PESV	FECHA: 08-02-2021	Página 4 de 11

Capacitación en seguridad vial

CARGO	PERIODICIDAD	Habilidades Administrativas		Habilidades Sociales		Habilidades Técnicas	
		Normas de tránsito	Comité de seguridad vía	Identificación de puntos críticos en la vía	Prevención de adicciones	Manejo defensivo	Manejo de extintores y botiquín.
CONDUCTOR DE CAMION	ANUAL	X	X	X	X	X	X
CONDUCTOR DE CAMIONETA	ANUAL	X	X	X	X	X	X
CONDUCTOR DE VOLQUETA	ANUAL	X	X	X	X	X	X
CONDUCTOR DE BICICLETA	ANUAL	X	X	X	X	X	X
PEATONES	ANUAL	X			X		X

ELABORO: Luis Alberto González	APROBO: Asesor externo	REVISO: Hugo Daniel guerrero
--	--------------------------------------	--

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO- PESV	CODIGO: SST-PESV 10	VERSION:
	DESARROLLO DEL PESV	FECHA: 08-02-2021	Página 5 de 11

Control de documentación de conductores

Fecha: _____ Ciudad: _____

Nombres y apellidos: _____

Número de identificación: _____ Ciudad: _____

Cat. de la licencia de conducción: _____ Fecha de vigencia: _____

Edad: _____ Años Género: Masculino _____ Femenino _____

GRUPO DE TRABAJO AL QUE PERTENECE:

Administrativo _ Comercial _ Técnico _ Operativo _ Otro _

Explique _____

TIPO DE CONTRATO

Indefinido _ Definido _ Contratista _ Otro _ Explique _____

Cargo. _____

EXPERIENCIA EN LA CONDUCCION. _____ Años

Accidentes ¿Ha tenido en los últimos cinco años algún accidente de tránsito?
Sí ___ No ___

Describa brevemente las circunstancias: _____

Incidentes ¿Ha tenido en los últimos cinco años algún incidente de tránsito produciéndose daños materiales, pero no personales? Sí ___ No ___

¿Con que frecuencia realiza desplazamientos en misión?

___ A diario _____ Alguna vez a la semana

ELABORO:	APROBO:	REVISO:
Luis Alberto González	Asesor externo	Hugo Daniel guerrero

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO- PESV	CODIGO: SST-PESV 10	VERSION:
	DESARROLLO DEL PESV	FECHA: 08-02-2021	Página 6 de 11

___ Una o dos veces al mes ___ Varias veces al año
¿Conduce su propio vehículo para estos desplazamientos?

Sí ___ No ___

Mis desplazamientos en misión son, en general, planificados por:

Mi mismo ___ La Empresa ___

¿Con cuánto tiempo de antelación se suelen prever mis misiones?

Trayectos *in – itinere* medios de desplazamiento que utilizo para los trayectos casa – trabajo

A pie ___ Automotor ___ En bicicleta ___ Transporte publico ___

Moto o ciclomotor ___ Transporte colectivo de empresa ___

Numero de Km diarios entre mi lugar de trabajo y mi domicilio (trayectos ida y vuelta) _____ km.

Tiempo medio diario que utilizo para desplazarme entre mi lugar de trabajo y mi domicilio (Trayectos ida y vuelta) _____ Horas.

Número de km mensuales recorridos en la labor profesional _____ Km

Principales factores de riesgo con los que se encuentra (tanto en los trayectos ida – vuelta del domicilio al trabajo como en los desplazamientos en misión)

Estado de la infraestructura / vía mi vehículo: ___

La organización del trabajo: ___

Mi propia conducción: ___

Otros: ___

ELABORO:	APROBO:	REVISO:
Luis Alberto González	Asesor externo	Hugo Daniel guerrero

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO- PESV	CODIGO: SST-PESV 10	VERSION:
	DESARROLLO DEL PESV	FECHA: 08-02-2021	Página 7 de 11

Causas que motivan el riesgo (indique todos los que considere adecuados, en su caso:

- ___ Intensidad del tráfico
- ___ Condiciones climatológicas
- ___ Tipo de vehículo o sus características estado del vehículo
- ___ Organización del trabajo (agenda, reuniones, tiempos de entrega, etc.)
- ___ Su propia conducción
- ___ Su estado psicofísico (cansancio, estrés, sueño, etc.)
- ___ Otros conductores
- ___ Estado de la infraestructura / Vía
- ___ Falta de información o formación en seguridad vial
- ___ Otras _____

Concrete el riesgo que percibe _____

Sus propuestas para reducir el riesgo de accidente: _____

ELABORO:	APROBO:	REVISO:
Luis Alberto González	Asesor externo	Hugo Daniel guerrero

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO- PESV	CODIGO: SST-PESV 10	VERSION:
	DESARROLLO DEL PESV	FECHA: 08-02-2021	Página 8 de 11

POLÍTICAS DE REGULACIÓN DE LA EMPRESA

Política de control de alcohol y drogas

La empresa **TU EQUIPO S.A.S** en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST ha establecido en forma clara su **posición** acerca del consumo de alcohol, tabaco y de cualquier tipo de fármaco (**antihistamínicos, barbitúricos, sedante o drogas narcóticas**) que afecten el estado de conciencia de sus empleados y clientes. El uso de estas sustancias, afecta la psiquis del individuo y puede conllevar a efectos **adversos sobre la seguridad, la salud, la productividad y la eficiencia de su trabajo, el de su entorno y el de la empresa misma.**

OBJETIVOS

- ❖ Proteger la salud física y mental de nuestros trabajadores y clientes.
- ❖ Propender por la confiabilidad operacional y de esta manera evitar los errores humanos en los sitios de trabajo y en la operación con los diferentes equipos.
- ❖ Auspiciar seguridad y salud a todos nuestros trabajadores y clientes.

Por comprometer la seguridad, salud y el desempeño de nuestros trabajadores, al igual que el bienestar personal. La empresa se compromete a evitar el uso de sustancias como el alcohol, drogas y cigarrillos en las áreas donde labora nuestro personal. La persona que incumpla lo anterior o se le compruebe estar bajo la influencia de alcohol y/o sustancias psicoactivas, será sancionada de acuerdo con lo dispuesto previamente por la Empresa.

ELABORO: Luis Alberto González	APROBO: Asesor externo	REVISO: Hugo Daniel guerrero
--	--------------------------------------	--

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO- PESV	CODIGO: SST-PESV 10	VERSION:
	DESARROLLO DEL PESV	FECHA: 08-02-2021	Página 9 de 11

- ✓ La empresa se reserva el derecho de efectuar inspecciones y pruebas sin previo aviso en el momento que lo desee a fin de supervisar el acatamiento de la presente política.
- ✓ La evidencia médica ha podido comprobar que el consumo de tabaco tiene efectos significativos no solo para la persona que fuma sino para las personas que se encuentran a su alrededor, por lo tanto, se prohíbe fumar en áreas públicas cerradas como oficinas, baños, cafeterías, bodegas, etc., con el fin de mantener un aire respirable puro al que tienen derecho los no-fumadores.

Política de regulación de horas de conducción y descanso

Todo empleado y/o contratista que sea conductor de vehículo automotor y no automotor de la empresa **TU EQUIPO S.A.S.**, no debe exceder un tiempo diario de ocho (8) horas de conducción. Además, deben tener un periodo de descanso mínimo de una (1) horas diarias.

Luego de un tiempo de dos (2) horas de conducción, se debe tener una pausa de descanso de quince 15 minutos. Podrán realizar ejercicios de estiramiento y consumir líquidos para hidratarse, lo anterior pensando en el bienestar físico y mental del conductor y los demás usuarios de la vía. Se garantiza un día de descanso a la semana.

ELABORO: Luis Alberto González	APROBO: Asesor externo	REVISO: Hugo Daniel guerrero
--	--------------------------------------	--

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO- PESV	CODIGO: SST-PESV 10	VERSION:
	DESARROLLO DEL PESV	FECHA: 08-02-2021	Página 10 de 11

Política de regulación de la velocidad

Los empleados y/o contratistas que realicen labores de conducción para la empresa **TU EQUIPO S.A.S** deberán respetar y acatar los límites de velocidad de sus vehículos de la siguiente manera:

- Carreteras nacionales y departamentales: 80 km/h.
- Carreteras urbanas: 60 km/h.
- Vías rurales, residenciales o escolares: 30 km/h.

Y de acuerdo a la señalización que presenten las rutas por donde se encuentra transitando.

El conductor deberá ajustar la velocidad a las condiciones del viaje y de la vía.

Política de uso del cinturón de seguridad

Los empleados y/o contratistas que realicen labores de conducción para la empresa **TU EQUIPO S.A.S** y sus acompañantes, deberán hacer uso del cinturón de seguridad del vehículo en todos los desplazamientos sin importar la distancia del viaje.

Además, todos los vehículos propios, arrendados y/o contratados deberán tener cinturones de seguridad de acuerdo a la reglamentación vigente.

Política de no uso de equipos de comunicaciones móviles mientras se conduce

Los empleados y/o contratistas que realicen labores de conducción para la empresa **TU EQUIPO S.A.S** podrán hacer uso de sus equipos de comunicación con los accesorios pertinentes (manos libres) solamente para fines de su actividad.

El conductor deberá estacionar el vehículo en un lugar seguro para poder hacer uso de su equipo de comunicaciones.

Se prohíbe el uso de los equipos de comunicaciones para mensajes de texto y chat al momento de la conducción.

ELABORO:	APROBO:	REVISO:
Luis Alberto González	Asesor externo	Hugo Daniel guerrero

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO- PESV	CODIGO: SST-PESV 10	VERSION:
	DESARROLLO DEL PESV	FECHA: 08-02-2021	Página 11 de 11

Elementos de protección

VER ANEXO 2 MATRIZ DE EPP (SST-MTZ 11)

ELABORO: Luis Alberto González	APROBO: Asesor externo	REVISO: Hugo Daniel guerrero
--	--------------------------------------	--